



155 IX

**HONORABLE CABILDO DE COLIMA,
PRESENTE.**

LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL, integrada por los CC. Regidores **L.E. OSCAR A. VALDOVINOS ANGUIANO, LIC. ESMERALDA CARDENAS SANCHEZ, LIC. GERMAN SANCHEZ ALVAREZ**, que suscriben el presente Dictamen, así como el **C. JOSÉ ALEJANDRO SÁNCHEZ ORTEGA**, Síndico Municipal y el **LIC. HECTOR INSÚA GARCÍA**, Presidente Municipal, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 90, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, así como por los artículos 42, 45, fracción IV, inciso j), 51, fracción IX y XII y 53 fracciones XI y XII, de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, y los artículos 8 fracción IV y 13, fracción III, de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Municipal, así como por los artículos 105, fracción I, 106, fracción I y 109, fracción IV del Reglamento del Gobierno Municipal de Colima, y:

CONSIDERANDO.

PRIMERO.- Que mediante memorándum No. **S-1177/2018**, de fecha 19 de septiembre del año en curso, suscrito por el Secretario del Ayuntamiento **ING. FRANCISCO SANTANA ROLDAN**, turno a ésta Comisión, los oficios:

1. *No. 02-TMC-883/2018, solicitud de Apertura y transferencia de Recursos Fiscales, conforme al cuadro anexo.*
2. *No. 02-TMC-884/2018, solicitud de Apertura y transferencia de Fondo Federal, conforme al cuadro anexo.*
3. *No. 02-TMC-885/2018, solicitud de Apertura y transferencia de Recursos Fiscales, conforme al cuadro anexo.*

Suscritos por el Tesorero Municipal **C.P. EDUARDO CAMARENA BERRA**, mediante el cual solicita se someta a la consideración de este H. Cabildo, la solicitud de Apertura y Transferencia de Recursos Fiscales y Fondo Federal, conforme a los cuadros anexos al mismo. Lo anterior, para que la Comisión, elabore el dictamen que considere debe ser presentado al H. Cabildo.

SEGUNDO.- Que anexo al memorándum de secretaría de H. Ayuntamiento No. **S-1177/2018**, se encuentra el **Oficio No. 02-TMC-883/2018**, de fecha 18 de septiembre de 2018, suscrito por el **M.C. EDUARDO CAMARENA BERRA** Tesorero Municipal de Colima y dirigido al Secretario del Ayuntamiento, por medio del cual solicita al H. Cabildo del Municipio:

"Con fundamento en los artículos 8 fracción V, 13 fracción III y 36 párrafo II de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Publico, solicito a usted someter a



consideración del H. Cabildo, la siguiente solicitud de Apertura y Transferencias de Recursos Fiscales, conforme al cuadro anexo al presente"

TERCERO.- Que mediante Oficio No. **02-OM-RH-439/2018**, suscrito por el Director de Recursos Humanos C.P. Héctor Luna Ortiz; solicita al Tesorero Municipal la transferencia de fondo de las siguientes partidas presupuestales.

UNIDAD EJECUTORA	PARTIDA PRESUPUESTAL	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	JUSTIFICACIÓN
12-01-01 DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN	01-05-04-38 BONO ESCOLAR	\$ 6,260.94		CONTAR CON LOS RECURSOS SUFICIENTES PARA CUBRIR PAGO DEL NOMINA P16 DEL 16 AL 31 DE AGOSTO DEL PERSONAL
13-01-01 DIRECCIÓN GENERAL DE CATASTRO	01-05-04-38 BONO ESCOLAR		\$ 6,260.94	

CUARTO.- Que anexo al memorándum de secretaría de H. Ayuntamiento No. **S-1177/2018**, se encuentra el Oficio No. **02-TMC-884/2018**, de fecha 18 de septiembre de 2018, suscrito por el **M.C. EDUARDO CAMARENA BERRA** Tesorero Municipal de Colima y dirigido al Secretario del Ayuntamiento, por medio del cual solicita al H. Cabildo del Municipio:

"Con fundamento en los artículos 8 fracción V, 13 fracción III y 36 párrafo II de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público, solicito a usted someter a consideración del H. Cabildo, la siguiente solicitud de Apertura y Transferencias de Federal, conforme al cuadro anexo al presente"

QUINTO.- Que mediante Oficio **02-OM-RH-429/2018** y **02-OM-RH-435/2018** suscritos por el Director de Recursos Humanos C.P. Héctor Luna Ortiz; solicita al Tesorero Municipal la transferencia de fondos de las siguientes partidas presupuestales.

UNIDAD EJECUTORA	PARTIDA PRESUPUESTAL	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	JUSTIFICACIÓN
(02-01-01) DESPACHO DE PRESIDENCIA	(01-05-01-01) FONDO DE AHORRO	\$1,532.00		CONTAR CON LOS RECURSOS SUFICIENTES PARA CUBRIR PAGO DEL NOMINA P16 DEL 16 AL 31 DE AGOSTO DEL PERSONAL
(02-01-01) DESPACHO DE PRESIDENCIA	(01-02-02-01) PERSONAL SUPERNUMERARIO		\$1,532.00	
(02-03-01) ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN	(01-05-01-01) FONDO DE AHORRO	\$6,824.00		



Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

(02-03-01) ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN	(01-02-02-01) PERSONAL SUPERNUMERARIO		\$6,824.00
(03-01-01) DESPACHO DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	(01-05-01-01) FONDO DE AHORRO	\$1,640.00	
(03-01-01) DESPACHO DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	(01-02-02-01) PERSONAL SUPERNUMERARIO		\$1,640.00
(03-02-01) DIRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL	(01-05-01-01) FONDO DE AHORRO	\$5,520.00	
(03-02-01) DIRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL	(01-02-02-01) PERSONAL SUPERNUMERARIO		\$5,520.00
(04-01-01) DESPACHO DE OFICINA MAYOR	(01-05-04-24) BONO DE ASISTENCIA PERFECTA	\$951.00	
(04-01-01) DESPACHO DE OFICINA MAYOR	(01-02-02-01) PERSONAL SUPERNUMERARIO		\$951.00
(04-03-01) RECURSOS HUMANOS	(01-05-01-01) FONDO DE AHORRO	\$ 4,823.00	
(04-03-01) RECURSOS HUMANOS	(01-02-02-01) PERSONAL SUPERNUMERARIO		\$4,823.00
(04-04-01) RECURSOS MATERIALES Y PATRIMONIALES	(01-05-01-01) FONDO DE AHORRO	\$2,297.00	
(04-04-01) RECURSOS MATERIALES Y PATRIMONIALES	(01-02-02-01) PERSONAL SUPERNUMERARIO		\$2,297.00
(04-06-01) TALLER MECÁNICO	(01-05-01-01) FONDO DE AHORRO	\$3,610.00	
(04-06-01) TALLER MECÁNICO	(01-02-02-01) PERSONAL SUPERNUMERARIO		\$3,610.00
(04-06-01) TALLER MECÁNICO	(01-05-04-38) BONO ESCOLAR	\$2,214.00	
(04-06-01) TALLER MECÁNICO	(01-02-02-01) PERSONAL SUPERNUMERARIO		\$2,214.00
(05-04-01) INSPECCIÓN Y LICENCIAS	(01-05-04-38) BONO ESCOLAR	\$1,935.00	
(05-04-01) INSPECCIÓN Y LICENCIAS	(01-02-02-01) PERSONAL SUPERNUMERARIO		\$1,935.00



Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

(05-04-01) INSPECCION Y LICENCIAS	(01-05-01-01) FONDO DE AHORRO	\$5,720.00	
(05-04-01) INSPECCION Y LICENCIAS	(01-02-02-01) PERSONAL SUPERNUMERARIO		\$5,720.00
(06-01-01) DESPACHO DE ASUNTOS JURIDICOS	(01-05-01-01) FONDO DE AHORRO	\$2,297.00	
(06-01-01) DESPACHO DE ASUNTOS JURIDICOS	(01-02-02-01) PERSONAL SUPERNUMERARIO		\$2,297.00
(06-01-01) DESPACHO DE ASUNTOS JURIDICOS	(01-05-04-38) BONO ESCOLAR	\$ 210.00	
(06-01-01) DESPACHO DE ASUNTOS JURIDICOS	(01-02-02-01) PERSONAL SUPERNUMERARIO		\$ 210.00
(06-01-01) DESPACHO DE SERVICIOS PUBLICOS	(01-05-01-01) FONDO DE AHORRO	\$6,820.00	
(06-01-01) DESPACHO DE SERVICIOS PUBLICOS	(01-02-02-01) PERSONAL SUPERNUMERARIO		\$6,820.00
(07-02-01) LIMPIA Y SANIDAD	(01-03-03-01) HORAS EXTRAORDINARIAS	\$23,381.00	
(07-02-01) LIMPIA Y SANIDAD	(01-02-02-01) PERSONAL SUPERNUMERARIO		\$23,381.00
(07-03-01) PARQUES Y JARDINES	(01-03-03-01) HORAS EXTRAORDINARIAS	\$18,590.00	
(07-03-01) PARQUES Y JARDINES	(01-02-02-01) PERSONAL SUPERNUMERARIO		\$18,590.00
(07-03-01) PARQUES Y JARDINES	(01-05-01-01) FONDO DE AHORRO	\$10,815.00	
(07-03-01) PARQUES Y JARDINES	(01-02-02-01) PERSONAL SUPERNUMERARIO		\$10,815.00
(07-04-01) ALUMBRADO PUBLICO	(01-05-01-01) FONDO DE AHORRO	\$10,042.00	
(07-04-01) ALUMBRADO PUBLICO	(01-02-02-01) PERSONAL SUPERNUMERARIO		\$10,042.00

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

(08-01-01) DESARROLLO SUSTENTABLE	(01-05-01-01) FONDO DE AHORRO	\$2,285.00	
(08-01-01) DESARROLLO SUSTENTABLE	(01-02-02-01) PERSONAL SUPERNUMERARIO		\$2,285.00
(08-03-01) ECOLOGIA	(01-05-01-01) FONDO DE AHORRO	\$2,295.00	
(08-03-01) ECOLOGIA	(01-02-02-01) PERSONAL SUPERNUMERARIO		\$2,295.00
(09-01-01) DESPACHO DE LA CONTRALORIA	(01-05-01-01) FONDO DE AHORRO	\$766.00	
(09-01-01) DESPACHO DE LA CONTRALORIA	(01-03-04-01) COMPENSACIONES		\$766.00
(09-01-01) DESPACHO DE LA CONTRALORIA	(01-05-04-50) ESTIMULO PROFESIONAL	\$500.00	
(09-01-01) DESPACHO DE LA CONTRALORIA	(01-03-04-01) COMPENSACIONES		\$500.00
(11-02-01) DESARROLLO ECONOMICO	(01-05-01-01) FONDO DE AHORRO	\$1,532.00	
(11-02-01) DESARROLLO ECONOMICO	(01-02-02-01) PERSONAL SUPERNUMERARIO		\$1,532.00
(11-03-01) DESARROLLO RURAL	(01-05-01-01) FONDO DE AHORRO	\$3,052.00	
(11-03-01) DESARROLLO RURAL	(01-02-02-01) PERSONAL SUPERNUMERARIO		\$3,052.00
(11-03-01) DESARROLLO RURAL	(01-05-04-17) BECAS	\$200.00	
(11-03-01) DESARROLLO RURAL	(01-02-02-01) PERSONAL SUPERNUMERARIO		\$200.00
(11-04-01) DESARROLLO SOCIAL	(01-05-04-17) BECAS	\$3,065.00	
(11-04-01) DESARROLLO SOCIAL	(01-02-02-01) PERSONAL SUPERNUMERARIO		\$3,065.00
(11-04-01) DESARROLLO SOCIAL	(01-05-01-01) FONDO DE AHORRO	\$4,437.00	
(11-04-01) DESARROLLO SOCIAL	(01-02-02-01) PERSONAL SUPERNUMERARIO		\$4,437.00

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

5

[Handwritten signature]



Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

157v

(11-05-01) CULTURA Y EDUCACION	(01-05-01-01) FONDO DE AHORRO	\$1,487.00	
(11-05-01) CULTURA Y EDUCACION	(01-02-02-01) PERSONAL SUPERNUMERARIO		\$1,487.00
(11-05-01) CULTURA Y EDUCACION	(01-05-04-29) BONO DE LA SECRETARIA	\$392.00	
(11-05-01) CULTURA Y EDUCACION	(01-02-02-01) PERSONAL SUPERNUMERARIO		\$392.00
(11-06-01) DEPORTES	(01-05-01-01) FONDO DE AHORRO	\$4,471.00	
(11-06-01) DEPORTES	(01-02-02-01) PERSONAL SUPERNUMERARIO		\$4,471.00
(11-06-01) DEPORTES	(01-05-04-17) BECAS	\$930.00	
(11-06-01) DEPORTES	(01-02-02-01) PERSONAL SUPERNUMERARIO		\$930.00
(11-07-01) ABASTO Y COMERCIALIZACION	(01-05-01-01) FONDO DE AHORRO	\$5,350.00	
(11-07-01) ABASTO Y COMERCIALIZACION	(01-02-02-01) PERSONAL SUPERNUMERARIO		\$5,350.00
(11-07-01) ABASTO Y COMERCIALIZACION	(01-03-03-01) HORAS EXTRAORDINARIAS	\$2,000.00	
(11-07-01) ABASTO Y COMERCIALIZACION	(01-02-02-01) PERSONAL SUPERNUMERARIO		\$2,000.00
(12-01-01) DIRECCION DE PLANEACION	(01-03-02-03) PRIMA DE RIESGO	\$100.00	
(12-01-01) DIRECCION DE PLANEACION	(01-02-02-01) PERSONAL SUPERNUMERARIO		\$100.00
(12-01-01) DIRECCION DE PLANEACION	(01-05-04-50) ESTIMULO PROFESIONAL	\$500.00	
(12-01-01) DIRECCION DE PLANEACION	(01-02-02-01) PERSONAL SUPERNUMERARIO		\$500.00
(12-01-01) DIRECCION DE PLANEACION	(01-05-04-58) BONO DE NIVELACION FAMILIAR	\$200.00	
(12-01-01) DIRECCION DE PLANEACION	(01-02-02-01) PERSONAL SUPERNUMERARIO		\$200.00

Handwritten mark

Handwritten signature
6
Handwritten signature



Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

(13-01-01) DIRECCION GRAL DE CATASTRO	01-05-04-38) BONO ESCOLAR	\$6,300.00		CONTAR CON LOS RECURSOS SUFICIENTES PARA CUBRIR PAGO DEL NOMINA P16 DEL 16 AL 31 DE AGOSTO DEL 2018.
(13-01-01) DIRECCION GRAL DE CATASTRO	(01-02-02-01) PERSONAL SUPERNUMERARIO		\$6,300.00	
(13-01-01) DIRECCION GRAL DE CATASTRO	(01-05-01-01) FONDO DE AHORRO	\$3,200.00		
(13-01-01) DIRECCION GRAL DE CATASTRO	(01-02-02-01) PERSONAL SUPERNUMERARIO		\$3,200.00	
03-02-01 DIRECCIÓN DEL REGISTRO CIVIL	01-03-04-01 COMPENSACIONES	\$ 900.00		
	01-02-02-01 PERSONAL SUPERNUMERARIO		\$ 900.00	
07-02-01 LIMPIA Y SANIDAD	01-05-04-39 BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	\$ 5,000.00		
	01-02-02-01 PERSONAL SUPERNUMERARIO		\$ 5,000.00	

SEXTO.- Que anexo al memorándum de secretaría de H. Ayuntamiento No. S-1177/2018, se encuentra el **Oficio No. 02-TMC-885/2018**, de fecha 18 de septiembre de 2018, suscrito por el **M.C. EDUARDO CAMARENA BERRA** Tesorero Municipal de Colima y dirigido al Secretario del Ayuntamiento, por medio del cual solicita al H. Cabildo del Municipio:

"Con fundamento en los artículos 8 fracción V, 13 fracción III y 36 párrafo II de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público, solicito a usted someter a consideración del H. Cabildo, la siguiente solicitud de Apertura y Transferencias de Recursos Fiscales, conforme al cuadro anexo al presente"

SÉPTIMO.- Que mediante Oficio **sin número** suscrito por el Director de Egresos y Contabilidad Lic. Marco Antonio Salas Moreno; solicita al Tesorero Municipal la transferencia de fondo de las siguientes partidas presupuestales.

UNIDAD EJECUTORA	PARTIDA PRESUPUESTAL	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	JUSTIFICACIÓN
05-03-01 EGRESOS Y CONTABILIDAD	07-09-09-01 OTRAS PREVISIONES ESPECIALES		\$ 605,900.02	PARA EL PAGO DE COMISIONES BANCARIAS
	03-04-01-01 COMISIONES BANCARIAS	\$ 605,900.02		



138v

Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

OCTAVO.- Que encontramos fundamento legal para la autorización de estas transferencias solicitadas por el Tesorero Municipal **C.P. EDUARDO CAMARENA BERRA**, en los artículos 13 fracción III, 36 y 39 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Publico Municipal.

NOVENO.- De conformidad con los preceptos legales anteriores el cabildo tiene facultades para decretar las ampliaciones y creación de partidas presupuestales que se estimen necesarias, previa justificación de la Tesorería Municipal, lo que implica que a esta le corresponde la responsabilidad de sustentar debidamente las propuestas que se hagan, pues son tales propuestas las que aportan sustentabilidad técnica, financiera y jurídica a los dictámenes de la comisión que se sometan a la consideración del pleno del Ayuntamiento.

X

Derivado de lo solicitado por el **C.P. EDUARDO CAMARENA BERRA** Tesorero Municipal de Colima se transfieren recursos para dar suficiencia presupuestal a las partidas que así lo requieran, mismas que son de beneficio para este Ayuntamiento de conformidad a los considerandos tercero, quinto y séptimo del presente dictamen.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, esta Comisión Municipal, ha tenido a bien a someter a consideración del H. Cabildo el siguiente:

8

ACUERDO:

PRIMERO.- Es de autorizarse y se autoriza realizar las transferencias de **RECURSOS FISCALES** solicitadas por el Tesorero Municipal mediante el oficio **No. 02-TMC-883/2018**, lo anterior para dar suficiencia presupuestal a las partidas que así lo requieran, de conformidad al considerando **TERCERO** del presente dictamen.

A

SEGUNDO.- Es de autorizarse y se autoriza realizar las transferencias de **FONDO FEDERAL** solicitadas por el Tesorero Municipal mediante oficio **No. 02-TMC-884/2018**, lo anterior para dar suficiencia presupuestal a las partidas que así lo requieran, de conformidad al considerando **QUINTO** del presente dictamen.

TERCERO.- Es de autorizarse y se autoriza realizar las transferencias de **RECURSOS FISCALES** solicitadas por el Tesorero Municipal mediante el oficio **No. 02-TMC-885/2018**, lo anterior para dar suficiencia presupuestal a las partidas que así lo requieran, de conformidad al considerando **SÉPTIMO** del presente dictamen

CUARTO.- Notifíquese al Tesorero Municipal, lo aquí acordado, con el fin de que se realice el trámite correspondiente de las transferencias de recursos a las partidas




Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

solicitadas, en los términos del artículo 36 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Publico Municipal.

Dado en el Recinto Oficial de Cabildo, el día 09 de octubre de 2018.

A t e n t a m e n t e.

LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL.



L.E. OSCAR A. VALDOVINOS ANGUIANO.
Regidor Presidente.



C. JOSÉ ALEJANDRO SÁNCHEZ ORTEGA
Síndico Municipal y Secretario.



LIC. ESMERALDA CÁRDENAS SÁNCHEZ.
Regidora Secretaria.

LIC. GERMÁN SÁNCHEZ ALVAREZ.
Regidor Secretario

M.C. HECTOR INSUA GARCÍA
Presidente Municipal y Secretario

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL DICTAMEN QUE AUTORIZA TRANSFERENCIAS DE RECURSOS FISCALES Y FONDO FEDERAL, SOLICITADAS POR EL TESORERO MUNICIPAL MEDIANTE OFICIOS 02-TMC-883/2018, 02-TMC-884/2018 Y 02-TMC-885/2018. A CELEBRARSE EN SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO EL DIA 09 DE OCTUBRE DEL 2018.



Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

MEMORANDUM N° S-1177/2018.

LIC. OSCAR A. VALDOVINOS ANGUIANO,
Presidente de la Comisión de Hacienda Municipal,
Presente.

Por este conducto, remito Oficios suscritos por el **M.C. Eduardo Camarena Berra, Tesorero Municipal**, mediante el cual solicita se someta a consideración del H. Cabildo, las siguientes solicitudes:

- Oficio No. 02-TMC-883/2018, Apertura y transferencias de Recursos Fiscales, conforme al cuadro que se anexa.
- Oficio No. 02-TMC-884/2018, Apertura y transferencias de Fondo Federal, conforme al cuadro que se anexa.
- Oficio No. 02-TMC-885/2018, Apertura y transferencias de Recursos Fiscales.

Lo anterior para que la comisión que usted preside, emita el dictamen correspondiente.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente
Colima, Col., 19 de septiembre de 2018.
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO,



H. Ayuntamiento de Colima
ING. FRANCISCO SANTANA ROLDAN.

- c.c.p. Mtro. Héctor Insúa García.- Secretario de la Comisión de Hacienda Municipal.-
 - c.c.p. Lic. Francisco Javier Rodríguez García.- Secretario de la Comisión de Hacienda Municipal.-
 - c.c.p. Lic. Germán Sánchez Álvarez.- Secretario de la Comisión de Hacienda Municipal.-
 - c.c.p. Lic. Esmeralda Cárdenas Sánchez.- Secretaria de la Comisión de Hacienda Municipal.-
- FSR*lore**



TESORERÍA MUNICIPAL
G. Torres Quintero No. 80 Colima, Col. C.P. 28000
Tel. 316-3851



Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

OFICIO No. 02-TMC-883/2018

ING. FRANCISCO SANTANA ROLDÁN,
Secretario del H. Ayuntamiento,
Presente.-



Con fundamento en los artículos 8 fracción V, 13 fracción III y 36 párrafo II de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público, solicito a usted someter a consideración del H. Cabildo, la siguiente solicitud de apertura y transferencias de recursos fiscales, conforme al cuadro que anexo al presente.

Sin otro particular, reciba un atento y cordial saludo.

Atentamente
Colima, Col., a 18 de Septiembre de 2018
EL TESORERO MUNICIPAL

[Signature]
M.C. EDUARDO CAMARENA BERRA

C.C.P.- ARCHIVO.
ECB*MASM*Isabel.

TRANSFERENCIA DE FONDO DE RECURSOS FISCALES

FOLIO	JUSTIFICACION	FECHA
439	contar con los recursos suficientes para cubrir pago de nomina	\$6,260.94

TRANSFERENCIA FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL FIV

FOLIO	JUSTIFICACION	FECHA
202	pago de proveedores	\$100,000.00
203	pago de proveedores	\$100,000.00



AYUNTAMIENTO DE
COLIMA

DIRECCIÓN DE
RECURSOS HUMANOS
C. Torres Quintero No. 85 Colima, Col. C.P. 28000
Tel. 316-3841 y 316-3842

161v

Oficio No. 02-OM-RH-439/2018

C.P. EDUARDO CAMARENA BERRA
TESORERO MUNICIPAL
PRESENTE

Por este conducto y de la manera más atenta, solicito a usted la apertura y transferencia de fondos de la siguiente partida presupuestal, Lo antes expuesto con la finalidad de estar en posibilidades de la elaboración de requisiciones referentes a ese rubro:

TRANSFERENCIAS DE FONDOS				
UNIDAD EJECUTORA	PARTIDA PRESUPUESTAL	Ampliación	Reducción	Justificación
(12-01-01) DIRECCION GENERAL DE PLANEACION	(01-05-04-38) BONO ESCOLAR	\$6,260.94		CONTAR CON LOS RECURSOS SUFICIENTES PARA CUBRIR PAGO DEL NOMINA P16 DEL 16 AL 31 DE AGOSTO DE PERSONAL
(13-01-01) DIRECCION GENERAL DE CATASTRO	(01-05-04-38) BONO ESCOLAR		\$6,260.94	

Sin otro particular de momento, agradezco de antemano la atención que brinde a la presente y quedando en espera de su amable respuesta.

Atentamente.
Colima, Col., 30 de Agosto del 2018

Director de Recursos Humanos
C.P. Héctor Luna Ortiz

Vo. Bo

Mtra. Alejandra Sánchez Cárdenas
Oficial Mayor.

Autorización

Tesorero Municipal
C.P. Eduardo Camarena Berra

Vo. Bo



Lic. Humberto Cabrera Dueñas
Contralor Municipal

H. AYUNTAMIENTO
DE COLIMA
CONTRALORIA MUNICIPAL



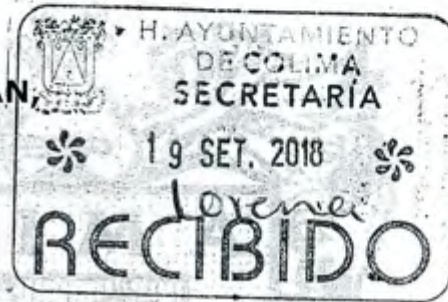
TESORERÍA MUNICIPAL
G. Torres Quintero No. 80 Colima, Col. C.P. 28000
Tel. 316-3851



Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

OFICIO No. 02-TMC-884/2018

ING. FRANCISCO SANTANA ROLDÁN,
Secretario del H. Ayuntamiento,
Presente.-



Con fundamento en los artículos 8 fracción V, 13 fracción III y 36 párrafo II de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público, solicito a usted someter a consideración del H. Cabildo, la siguiente solicitud de apertura y transferencias de federal, conforme al cuadro que anexo al presente.

Sin otro particular, reciba un atento y cordial saludo.

Atentamente
Colima, Col., a 18 de Septiembre de 2018
EL TESORERO MUNICIPAL

[Handwritten Signature]
M.C. EDUARDO CAMARENA BERRA

C.C.P.- ARCHIVO.
ECB*MASM*Isabel.

TRANSFERENCIA DE FONDO DE RECURSO FEDERALES

FOLIO	JUSTIFICACION	FECHA
429	contar con los recursos suficientes para cubrir pago de nomina	\$152,283.00
435	contar con los recursos suficientes para cubrir pago de nomina	\$5,900.00



AYUNTAMIENTO DE
COLIMA

DIRECCIÓN DE
RECURSOS HUMANOS
C. Torres Quintero No. 85 Colima, Col. C.P. 28000
Tel. 316-3841 y 316-3842

Oficio No. 02-OM-RH-429/2018

C.P. EDUARDO CAMARENA BERRA
TESORERO MUNICIPAL
PRESENTE

Por este conducto y de la manera más atenta, solicito a usted la recalendarización de fondos de la siguiente partida presupuestal, Lo antes expuesto con la finalidad de estar en posibilidades de la elaboración de requisiciones referentes a ese rubro:

TRANSFERENCIA DE FONDOS				
UNIDAD EJECUTORA	PARTIDA PRESUPUESTAL	Ampliación	Reducción	Justificación
(02-01-01) DESPACHO DE PRESIDENCIA	(01-05-01-01) FONDO DE AHORRO	\$1,532.00		
(02-01-01) DESPACHO DE PRESIDENCIA	(01-02-02-01) PERSONAL SUPERNUMERARIO		\$1,532.00	
(02-03-01) ATENCION Y PARTICIPACION	(01-05-01-01) FONDO DE AHORRO	\$6,824.00		
(02-03-01) ATENCION Y PARTICIPACION	(01-02-02-01) PERSONAL SUPERNUMERARIO		\$6,824.00	
(03-01-01) DESPACHO DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	(01-05-01-01) FONDO DE AHORRO	\$1,640.00		
(03-01-01) DESPACHO DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	(01-02-02-01) PERSONAL SUPERNUMERARIO		\$1,640.00	
(03-02-01) DIRECCION DE REGISTRO CIVIL	(01-05-01-01) FONDO DE AHORRO	\$5,520.00		
(03-02-01) DIRECCION DE REGISTRO CIVIL	(01-02-02-01) PERSONAL SUPERNUMERARIO		\$5,520.00	
(04-01-01) DESPACHO DE OFICIA MAYOR	(01-05-04-24) BONO DE ASISTENCIA PERFECTA	\$951.00		
(04-01-01) DESPACHO DE OFICIA MAYOR	(01-02-02-01) PERSONAL SUPERNUMERARIO		\$951.00	
(04-03-01) RECURSOS HUMANOS	(01-05-01-01) FONDO DE AHORRO	\$ 4,823.00		
(04-03-01) RECURSOS HUMANOS	(01-02-02-01) PERSONAL SUPERNUMERARIO		\$4,823.00	
(04-04-01) RECURSOS MATERIALES Y PATRIMONIALES	(01-05-01-01) FONDO DE AHORRO	\$2,297.00		
(04-04-01) RECURSOS MATERIALES Y PATRIMONIALES	(01-02-02-01) PERSONAL SUPERNUMERARIO		\$2,297.00	
(04-06-01) TALLER MECANICO	(01-05-01-01) FONDO DE AHORRO	\$3,610.00		
(04-06-01) TALLER MECANICO	(01-02-02-01) PERSONAL SUPERNUMERARIO		\$3,610.00	

(04-06-01) TALLER MECANICO	(01-05-04-38) BONO ESCOLAR	\$2,214.00	
(04-06-01) TALLER MECANICO	(01-02-02-01) PERSONAL SUPERNUMERARIO		\$2,214.00
(05-04-01) INSPECCION Y LICENCIAS	(01-05-04-38) BONO ESCOLAR	\$1,935.00	
(05-04-01) INSPECCION Y LICENCIAS	(01-02-02-01) PERSONAL SUPERNUMERARIO		\$1,935.00
(05-04-01) INSPECCION Y LICENCIAS	(01-05-01-01) FONDO DE AHORRO	\$5,720.00	
(05-04-01) INSPECCION Y LICENCIAS	(01-02-02-01) PERSONAL SUPERNUMERARIO		\$5,720.00
(06-01-01) DESPACHO DE ASUNTOS JURIDICOS	(01-05-01-01) FONDO DE AHORRO	\$2,297.00	
(06-01-01) DESPACHO DE ASUNTOS JURIDICOS	(01-02-02-01) PERSONAL SUPERNUMERARIO		\$2,297.00
(06-01-01) DESPACHO DE ASUNTOS JURIDICOS	(01-05-04-38) BONO ESCOLAR	\$ 210.00	
(06-01-01) DESPACHO DE ASUNTOS JURIDICOS	(01-02-02-01) PERSONAL SUPERNUMERARIO		\$ 210.00
(06-01-01) DESPACHO DE SERVICIOS PUBLICOS	(01-05-01-01) FONDO DE AHORRO	\$6,820.00	
(06-01-01) DESPACHO DE SERVICIOS PÚBLICOS	(01-02-02-01) PERSONAL SUPERNUMERARIO		\$6,820.00
(07-02-01) LIMPIA Y SANIDAD	(01-03-03-01) HORAS EXTRAORDINARIAS	\$23,381.00	
(07-02-01) LIMPIA Y SANIDAD	(01-02-02-01) PERSONAL SUPERNUMERARIO		\$23,381.00
(07-03-01) PARQUES Y JARDINES	(01-03-03-01) HORAS EXTRAORDINARIAS	\$18,590.00	
(07-03-01) PARQUES Y JARDINES	(01-02-02-01) PERSONAL SUPERNUMERARIO		\$18,590.00
(07-03-01) PARQUES Y JARDINES	(01-05-01-01) FONDO DE AHORRO	\$10,815.00	
(07-03-01) PARQUES Y JARDINES	(01-02-02-01) PERSONAL SUPERNUMERARIO		\$10,815.00
(07-04-01) ALUMBRADO PUBLICO	(01-05-01-01) FONDO DE AHORRO	\$10,042.00	
(07-04-01) ALUMBRADO PUBLICO	(01-02-02-01) PERSONAL SUPERNUMERARIO		\$10,042.00
(08-01-01) DESARROLLO SUSTENTABLE	(01-05-01-01) FONDO DE AHORRO	\$2,285.00	
(08-01-01) DESARROLLO SUSTENTABLE	(01-02-02-01) PERSONAL SUPERNUMERARIO		\$2,285.00
(08-03-01) ECOLOGIA	(01-05-01-01) FONDO DE AHORRO	\$2,295.00	
(08-03-01) ECOLOGIA	(01-02-02-01) PERSONAL SUPERNUMERARIO		\$2,295.00
(09-01-01) DESPACHO DE LA CONTRALORIA	(01-05-01-01) FONDO DE AHORRO	\$766.00	

(09-01-01) DESPACHO DE LA CONTRALORIA	(01-03-04-01) COMPENSACIONES		\$766.00
(09-01-01) DESPACHO DE LA CONTRALORIA	(01-05-04-50) ESTIMULO PROFESIONAL	\$500.00	
(09-01-01) DESPACHO DE LA CONTRALORIA	(01-03-04-01) COMPENSACIONES		\$500.00
(11-02-01) DESARROLLO ECONOMICO	(01-05-01-01) FONDO DE AHORRO	\$1,532.00	
(11-02-01) DESARROLLO ECONOMICO	(01-02-02-01) PERSONAL SUPERNUMERARIO		\$1,532.00
(11-03-01) DESARROLLO RURAL	(01-05-01-01) FONDO DE AHORRO	\$3,052.00	
(11-03-01) DESARROLLO RURAL	(01-02-02-01) PERSONAL SUPERNUMERARIO		\$3,052.00
(11-03-01) DESARROLLO RURAL	(01-05-04-17) BECAS	\$200.00	
(11-03-01) DESARROLLO RURAL	(01-02-02-01) PERSONAL SUPERNUMERARIO		\$200.00
(11-04-01) DESARROLLO SOCIAL	(01-05-04-17) BECAS	\$3,065.00	
(11-04-01) DESARROLLO SOCIAL	(01-02-02-01) PERSONAL SUPERNUMERARIO		\$3,065.00
(11-04-01) DESARROLLO SOCIAL	(01-05-01-01) FONDO DE AHORRO	\$4,437.00	
(11-04-01) DESARROLLO SOCIAL	(01-02-02-01) PERSONAL SUPERNUMERARIO		\$4,437.00
(11-05-01) CULTURA Y EDUCACION	(01-05-01-01) FONDO DE AHORRO	\$1,487.00	
(11-05-01) CULTURA Y EDUCACION	(01-02-02-01) PERSONAL SUPERNUMERARIO		\$1,487.00
(11-05-01) CULTURA Y EDUCACION	(01-05-04-29) BONO DE LA SECRETARIA	\$392.00	
(11-05-01) CULTURA Y EDUCACION	(01-02-02-01) PERSONAL SUPERNUMERARIO		\$392.00
(11-06-01) DEPORTES	(01-05-01-01) FONDO DE AHORRO	\$4,471.00	
(11-06-01) DEPORTES	(01-02-02-01) PERSONAL SUPERNUMERARIO		\$4,471.00
(11-06-01) DEPORTES	(01-05-04-17) BECAS	\$930.00	
(11-06-01) DEPORTES	(01-02-02-01) PERSONAL SUPERNUMERARIO		\$930.00
(11-07-01) ABASTO Y COMERCIALIZACION	(01-05-01-01) FONDO DE AHORRO	\$5,350.00	
(11-07-01) ABASTO Y COMERCIALIZACION	(01-02-02-01) PERSONAL SUPERNUMERARIO		\$5,350.00
(11-07-01) ABASTO Y COMERCIALIZACION	(01-03-03-01) HORAS EXTRAORDINARIAS	\$2,000.00	
(11-07-01) ABASTO Y COMERCIALIZACION	(01-02-02-01) PERSONAL SUPERNUMERARIO		\$2,000.00

(12-01-01) DIRECCION DE PLANEACION	(01-03-02-03) PRIMA DE RIESGO	\$100.00		
(12-01-01) DIRECCION DE PLANEACION	(01-02-02-01) PERSONAL SUPERNUMERARIO		\$100.00	
(12-01-01) DIRECCION DE PLANEACION	(01-05-04-50) ESTIMULO PROFESIONAL	\$500.00		
(12-01-01) DIRECCION DE PLANEACION	(01-02-02-01) PERSONAL SUPERNUMERARIO		\$500.00	
(12-01-01) DIRECCION DE PLANEACION	(01-05-04-58) BONO DE NIVELACION FAMILIAR	\$200.00		
(12-01-01) DIRECCION DE PLANEACION	(01-02-02-01) PERSONAL SUPERNUMERARIO		\$200.00	
(13-01-01) DIRECCION GRAL DE CATASTRO	(01-05-04-38) BONO ESCOLAR	\$6,300.00		
(13-01-01) DIRECCION GRAL DE CATASTRO	(01-02-02-01) PERSONAL SUPERNUMERARIO		\$6,300.00	
(13-01-01) DIRECCION GRAL DE CATASTRO	(01-05-01-01) FONDO DE AHORRO	\$3,200.00		
(13-01-01) DIRECCION GRAL DE CATASTRO	(01-02-02-01) PERSONAL SUPERNUMERARIO		\$3,200.00	

Sin otro particular de momento, agradezco de antemano la atención que brinde a la presente y quedando en espera de su amable respuesta.

Atentamente.

Colima, Col., 30 de Agosto del 2018

Director de Recursos Humanos

C.P. Héctor Luna Ortiz

Vo. Bo

Mtra. Alejandra Sánchez Cárdenas
Oficial Mayor.

Autorización

Tesorero Municipal

C.P. Eduardo Camarena Berra



N. AYUNTAMIENTO
DE COLIMA
CONTRALORIA MUNICIPAL

Vo. Bo

Lic. Humberto Cabrera Dueñas
Contralor Municipal



AYUNTAMIENTO DE COLIMA

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
G. Torres Quintero No. 85 Colima, Col. C.P. 28000
Tel. 316-3841 y 316-3842

Oficio No. 02-OM-RH-435/2018

C.P. EDUARDO CAMARENA BERRA
TESORERO MUNICIPAL
PRESENTE

Por este conducto y de la manera más atenta, solicito a usted la transferencia de fondos de la siguiente partida presupuestal, Lo antes expuesto con la finalidad de estar en posibilidades de la elaboración de requisiciones referentes a ese rubro:

TRANSFERENCIA DE FONDOS				
UNIDAD EJECUTORA	PARTIDA PRESUPUESTAL	Ampliación	Reducción	Justificación
(03-02-01) DIRECCION DE REGISTRO CIVIL	(01-03-04-01) COMPENSACIONES	\$900.00		CONTAR CON LOS RECURSOS SUFICIENTES PARA CUBRIR PAGO DEL NOMINA P16 DEL 16 AL 31 DE AGOSTO DE 2018
(03-02-01) DIRECCION DE REGISTRO CIVIL	(01-02-02-01) PERSONAL SUPERNUMERARIO		\$900.00	
(07-02-01) LIMPIA Y SANIDAD	(01-05-04-39) BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	\$5,000.00		
(07-02-01) LIMPIA Y SANIDAD	(01-02-02-01) PERSONAL SUPERNUMERARIO		\$5,000.00	

Sin otro particular de momento, agradezco de antemano la atención que brinde a la presente y quedando en espera de su amable respuesta.

Atentamente,
Colima, Col., 31 de Agosto del 2018
Director de Recursos Humanos

C.P. Héctor Luna Ortiz

Vb. Bo

Mtra. Alejandra Sánchez Cárdenas
Oficial Mayor.

Autorización

Tesorero Municipal

C.P. Eduardo Camarena Berra



Lic. Humberto Cabrera Dueñas
Contralor Municipal

H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
CONTRALORIA MUNICIPAL



TESORERÍA MUNICIPAL
G. Torres Quintero No. 80 Colima, Col. C.P. 28000
Tel. 316-3851



Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

OFICIO No. 02-TMC-885/2018

ING. FRANCISCO SANTANA ROLDÁN,
Secretario del H. Ayuntamiento,
Presente.-



Con fundamento en los artículos 8 fracción V, 13 fracción III y 36 párrafo II de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público, solicito a usted someter a consideración del H. Cabildo, la siguiente solicitud de apertura y transferencias de recursos fiscales, conforme al cuadro que anexo al presente.

Sin otro particular, reciba un atento y cordial saludo.

Atentamente
Colima, Col., a 18 de Septiembre de 2018
EL TESORERO MUNICIPAL

M.C. EDUARDO CAMARENA BERRA

C.C.P.- ARCHIVO.
ECB*MASM*Isabel.

TRANSFERENCIA DE FONDO DE RECURSOS FISCALES

FOLIO	JUSTIFICACION	FECHA
	para pago de las comisiones bancarias	\$605,900.02



**UNIDOS
POR COLIMA**
M. AYUNTAMIENTO DE COLIMA 2018 - 2019

**DIRECCIÓN DE
EGRESOS**
C. Torres Quintero No. 80 Colima, Col. C.P. 28000
Tel. 316-3856



Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

C.P. EDUARDO CAMARENA BERRA
TESORERO MUNICIPAL
P R E S E N T E

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FISCALES

Por este conducto y de manera más atenta, solicito la transferencia de las siguiente partida presupuestal, lo antes expuesto con la finalidad de estar en posibilidades de la elaboración de requisiciones referentes a ese rubro:

TRANSFERENCIA DE FONDOS				
UNIDAD EJECUTORA	PARTIDA PRESUPUESTAL	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	JUSTIFICACIÓN
(05-03-01) EGRESOS Y CONTABILIDAD	(07-09-09-01) OTRAS PREVISIONES ESPECIALES		605,900.02	PARA EL PAGO DE LAS COMISIONES BANCARIAS
(05-03-01) EGRESOS Y CONTABILIDAD	(03-04-01-01) COMISIONES BANCARIAS	605,900.02		

Sin otro particular de momento se anexa cuadro de reducciones y ampliaciones, agradezco de antemano la atención que brinde a la presente y quedando en espera de su amable respuesta.

Atentamente
Colima, Col. 12 de septiembre de 2018
Director de Egresos y Contabilidad

[Signature]
Lic. Marco Antonio Salas Moreno

Autorización

[Signature]
Mtro. Eduardo Camarena Berra
Tesorero Municipal

VóBO

[Signature]
Mtra. Alejandra Sánchez Cárdenas
Oficial Mayor


VóBO

[Signature]
Lic. Humberto Cabrera Dueñas
Contralor Municipal

M. AYUNTAMIENTO
DE COLIMA
CONTADORIA P. P.



**UNIDOS
POR COLIMA**
H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA 2015 - 2018

**DIRECCIÓN DE
EGRESOS**

C. Torres Quintero No. 80 Colima, Col. C.P. 28000
Tel. 316-3856



Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

SOLICITUD TRANSFERENCIA DE RECURSOS FISCALES

ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA	PARTIDA PRESUPUESTAL	AMPLIACION	REDUCCION
05-03-01 EGRESOS Y CONTABILIDAD	07-09-09-01 OTRAS PREVISIONES ESPECIALES		605,900.02
05-03-01 EGRESOS Y CONTABILIDAD	03-04-01-01 COMISIONES BANCARIAS	605,900.02	